

Estándar de competencias profesionales

Realizar decoraciones mediante aplicaciones superficiales en productos de vidrio

Familia Profesional **Vidrio y Cerámica**
Nivel **1**
Código **ECP0145_1**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/2048/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Efectuar aplicaciones superficiales vitrificables para decorar vidrio, según instrucciones técnicas y procedimientos y medios especificados y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC1.1 La preparación de la superficie del vidrio se realiza utilizando las técnicas establecidas en las instrucciones técnicas y procedimientos especificados.

IC1.2 La máquina de impresión serigráfica se prepara, dosificando la tinta según instrucciones técnicas.

IC1.3 La preparación y aplicación de esmaltes y tintas vitrificables se realiza de acuerdo con las instrucciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.

IC1.4 La aplicación a pincel de fileteados y coloreados vitrificables se efectúa asegurando la ausencia de defectos e imperfecciones en la aplicación y de acuerdo con las instrucciones técnicas.

IC1.5 Las calcomanías vitrificables se aplican siguiendo las instrucciones técnicas.

IC1.6 Los esmaltes y tintas vitrificables se controlan, garantizando las características técnicas especificadas en los procedimientos e instrucciones técnicas.

IC1.7 Las decoraciones vitrificadas se obtienen aplicando el ciclo de cocción indicado en las instrucciones técnicas, cumpliendo la normativa aplicable.

EC2 Efectuar aplicaciones superficiales no vitrificables para decorar vidrio, según instrucciones técnicas y procedimientos y medios especificados, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC2.1 La preparación de la superficie del vidrio se realiza permitiendo la aplicación de decoraciones no vitrificables según las técnicas establecidas en los procedimientos.

IC2.2 El vidrio cortado y canteado se ajusta a las dimensiones y características de calidad especificadas en la orden de trabajo.

IC2.3 El tipo de vidrio, espesor, forma, color y tamaño es conforme según lo establecido en las instrucciones técnicas.

IC2.4 Los reactivos y materiales auxiliares se identifican, etiquetan y almacenan siguiendo los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.5 La aplicación de pinturas y recubrimientos se efectúa respetando los parámetros de peso de aplicación, presión y condiciones reológicas de la pintura establecidas en los procedimientos, cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.6 Las máquinas, útiles y herramientas se mantienen engrasadas, ajustadas y limpias según instrucciones técnicas y manuales de procedimiento.

IC2.7 La zona de trabajo bajo su responsabilidad se mantiene limpia y ordenada.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Pantallas serigráficas, equipos de aplicación serigráfica automática y cabezales de aplicación serigráfica manual, bandejas de polivinilo, pistolas y cabinas de aplicación aerográfica manual y automática, torno y pinceles Horno.

Información utilizada o generada

Programas de fabricación, manuales de procedimientos e instrucciones técnicas Órdenes de trabajo y hojas de control (impresos y partes de incidencias) Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.